

ORIENTANDO JÓVENES (Segunda parte)
Disposición CD-E Nº 263/19 – Res. Nº 043-21
Responsable: Beatriz H. Cattaneo
Integrante: María del Pilar Baraño

Resumen

Nuestra práctica extensionista basada en la orientación (educativa, vocacional y laboral) la estamos realizando desde el año 2014 en barrios del conurbano bonaerense, con distintas poblaciones estudiantiles.

Durante el año 2019, ampliamos nuestra intervención y hemos llevado la experiencia a jóvenes del 3er. año de la modalidad FinES que funciona en la Asociación civil “La Abanderada”, del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Los asistentes a esta modalidad centran sus expectativas, al terminar los estudios secundarios, en mejorar su inserción laboral (casi siempre informal) o bien en encontrar un trabajo. Somos conscientes de la crisis socioeconómica que atraviesa nuestro país y que no es fácil conseguir trabajo, sobre todo cuando se trata de jóvenes de clases populares. Aun así, nuestro rol como orientadoras es brindarles algunas herramientas para ayudarlos a afrontar esta realidad social.

Las acciones que se proponen para el año 2020 son una continuación de Acciones de Extensión aprobadas por Resolución HCS 198-19.

En esta convocatoria nuestro propósito es afianzar el trabajo que venimos realizando en el nivel medio de la escuela de Gestión Social “Colegio Julio Cortázar” y en la Sede FinES de la Asociación civil “La Abanderada”.

Los resultados satisfactorios de la experiencia piloto realizada en el año 2019 en la Comisión N° 11 de FinES nos motiva a extender estas prácticas de orientación a otras comisiones de la misma Asociación civil.

La función pedagógica que desarrollamos tiene fines preventivos, ya que, de acuerdo al grupo de estudiantes con los cuales trabajamos intentamos, por un lado, minimizar las dificultades de los aprendizajes propios de contextos formales y por otro acompañarlos en situaciones de cambios vitales.